

TRANSPORTE Y LOGISTICA PESQUERA C.A. TRANSLOGPESCA

Ciudadela Los Almendros calle Av. Ernesto Albán Número solar 5-6 calle cuarta
Mz. 5 referencia frente a de Prati Hogar Sur, teléfonos: 042448034 – 042441941
– 0993735574, email andrescorreia86@gmail.com RUC 0992865598001

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y LOGISTICA PESQUERA C.A. TRANSLOGPESCA.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las 11h30, en el local social de la compañía **TRANSPORTE Y LOGISTICA PESQUERA C.A. TRANSLOGPESCA RUC 0992865598001 Exp. SC. 178642** ubicado en la ciudadela Los Almendros Avenida Ernesto Albán S. 5 – 6 referencia frente al almacén De Prati Sur Mz. S., se encuentran reunidos sus accionistas: La señorita Correia Sotomayor Antonella, por sus propias y personales derechos, propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; La señorita Correia Sotomayor María Lorena, por sus propios y personales derechos, propietaria de quinientas treinta y tres (533) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos y, la compañía ANASQUE S.A. representada por su Representante Legal Srta. María Lorena Correia Sotomayor, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a un voto.- Preside la sesión el señor Andrés Correia Sotomayor, en su calidad de Gerente de la compañía, quien es asistido en la secretaría por la señorita Correia Sotomayor María Lorena en su calidad de accionista, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RELATIVO A SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2016 Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RELATIVOS AL MISMO EJERCICIO 2016.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y NOTAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO 2016 A SER PRESENTADOS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI.- 4) CONOCER SOBRE EL DESTINO DE LA PERDIDA ARROJADA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- 5) APROBAR LA RESERVA LEGAL A SER PROVISIONADA EN EL AÑO 2017. En conocimiento del **primer punto** del orden del día, por secretaría se da lectura al punto para su revisión y análisis.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos aceptar el informe presentado por el Gerente General a cargo del Sr. Correia Sotomayor Andrés.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el **segundo punto** del orden del día, para lo cual se procede a leer el informe del Comisario, toma la palabra la señorita Ing. Correia Sotomayor María Lorena, quien explica el alcance del informe.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el **tercer punto** del orden del día para lo cual se ha provisto de un juego completo de estados financieros básicos y notas a todos los presentes en la junta para que procedan a la revisión y análisis de las cifras presentadas.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el **cuarto punto** del orden del día para lo que se decide que la pérdida se reclasifique a las pérdidas acumuladas.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el **quinto punto**, la provisión de la reserva legal de conformidad a Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas se considera informada, luego de las revisiones y deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad de votos aprobar los estados financieros básicos y notas del ejercicio corriente 2016, así como todos los informes presentados, debido a que todos los asistentes se han mantenido informados constantemente durante el ejercicio corriente 2016, aprobando cada una de las operaciones de la administración.- No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.-

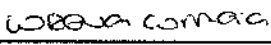
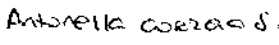
TRANSPORTE Y LOGISTICA PESQUERA C.A. TRANSLOGPESCA

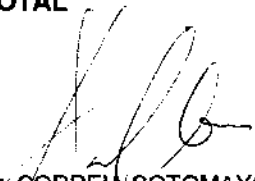
Ciudadela Los Almendros calle Av. Ernesto Albán Número solar 5-6 calle cuarta
Mz. 5 referencia frente a de Prati Hogar Sur, teléfonos: 042448034 – 042441941
– 0993735574, email andrescorreia86@gamil.com RUC 0992865598001

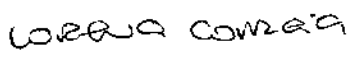
Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Gerente y la Secretaría, siendo las 12h30, con lo que se declara concluida la sesión.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y LOGISTICA PESQUERA C.A. TRANSLOGPESCA CELEBRADA A LOS 24 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2017.

Capital Social: US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/00 DÓLARES EUA) Todas las participaciones iguales y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	FIRMAS
ANASQUE S.A. MARÍA LORENA CORREIA SOTOMAYOR	1	
ANTONELLA CORREIA SOTOMAYOR	266	
MARIA LORENA CORREIA SOTOMAYOR	533	
TOTAL	800	


Sr. CORREIA SOTOMAYOR ANDRÉS
Representante Legal
Accionista


Srta. MARIA LORENA CORREIA SOTOMAYOR
Secretaria